

Acta decimoctava de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos realizada el 29 de marzo del 2023 a las 11:07 en el salón Miguel Ibarra, ubicado en calle Hidalgo 400.

Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto.

Regidor Presidente Salvador Hernández Navarro: Buenos días, siendo las 11 horas con 07 minutos del día miércoles 29 de marzo del 2023, y con fundamento en lo dispuesto por artículos 103 y 110 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, tengo a bien en convocarles en el salón Miguel de Ibarra dentro del Ayuntamiento de Guadalajara para llevar acabo la **decimoctava sesión ordinaria** de la **Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos**, como convocante, y la comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal como coadyuvante, cumpliendo con el **punto número uno** del orden del día que es: lista de asistencia y verificación del quórum legal, para lo cual cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

Secretario Técnico Felipe Lozano: Buenos días, con su venia Presidente, se procede verificar asistencia de la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres. Presente.

Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro. Presente.

Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos.

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda. Presente.

Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos.

Regidor Rafael Barrios Dávila. Presente.

Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos.

Acta decimoctava de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos realizada el 29 de marzo del 2023 a las 11:07 en el salón Miguel Ibarra, ubicado en calle Hidalgo 400.

Se procede a tomar lista de asistencia de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal como coadyuvante.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro. Presente.

Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Regidora Mariana Fernández Ramírez. Presenta justificante.

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido. Presente.

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Presente.

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Regidor Rafael Barrios Dávila. Presente.

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Y con el Regidor Salvador Hernández Presidente de esta Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos, estando presentes los integrantes de estas Comisiones, dando a saber que existe quórum legal y por tanto, son válidos los acuerdos tomados en esta para decimoctava sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la decimoséptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos celebrada el 28 de febrero de 2023.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

Regidor Presidente Salvador Hernández Navarro: Perdón Secretario, antes de su mención, someto a votación la fe de erratas del punto número IV que se va a mencionar, siendo el turno correcto **269/22**, y lo tenemos como **269/23** en el orden del día. Se pide su aprobación:

APROBADO.

Secretario Técnico Felipe Lozano: Gracias Presidente, continuando con el punto número IV, se hace mención de los turnos a discusión y en su caso aprobación:

- 1) Dictamen que resuelve el turno **189/22**, referente a el oficio número DGJM/DJCS/CC/1589/2022, que suscribió la Directora de Jurídico Consultivo, a efecto de que se estudie, dictamine y apruebe respecto al inicio de procedimiento de revocación de los derechos de concesión de los locales comerciales ubicados dentro del mercado General Ramón Corona, emitido por la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto como convocante y la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, como coadyuvante.
- 2) Dictamen que resuelve el turno **245/22 BIS**, referente a un expediente interno de solicitud de traspaso de concesión de local comercial en el Mercado Libertad, emitido por la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos como convocante y la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, como coadyuvante.
- 3) Dictamen que resuelve el turno **250/22 BIS**, referente a cuatro expedientes internos de solicitudes traspaso de concesión de locales comerciales en el Mercado Libertad, emitido por la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos como convocante y la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, como coadyuvante.
- 4) Dictamen que resuelve el turno **269/22**, referente a el oficio número DGJM/DJCS/CC/2580/2022, que suscribió la Directora de Jurídico Consultivo, con asunto: “ Se solicita modificación al decreto D/07/13/21”, emitido por la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos como convocante y la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, como coadyuvante.

Acta decimoctava de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos realizada el 29 de marzo del 2023 a las 11:07 en el salón Miguel Ibarra, ubicado en calle Hidalgo 400.

- 5) Dictamen que resuelve el turno **309/22**, referente a el oficio número DGJM/DJCS/CC/2958/2022, que suscribió la Directora de Jurídico Consultivo, con asunto: “ Se solicita modificación al decreto D22/26/22”, emitido por la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos como convocante y la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, como coadyuvante.

V. Asuntos Varios

VI. Clausura de la Sesión

Secretario Técnico Felipe Lozano: Es cuanto Presidente.

Regidor Presidente Salvador Hernández Navarro: Toda vez que ha sido desahogado el punto primero y se le ha dado lectura al orden del día propuesto para efectos de esta sesión, pregunto si existe alguna observación.

Pongo a consideración a los miembros de la comisión manifestar en votación económica si es de aprobarse el orden del día propuesto para esta sesión.

APROBADO

Le pido al secretario enuncie el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico Felipe Lozano: Presidente, el **punto número tres** es la lectura y en su caso aprobación de la decimoséptima acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos celebrada el 28 de febrero de 2023.

Regidor Presidente Salvador Hernández Navarro: Les pregunto si es de aprobarse el acta de la decimoséptima sesión ordinaria, misma que fue enviada de forma digital, previa a esta sesión, se propone la dispensa de lectura de la misma.

Acta decimoctava de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos realizada el 29 de marzo del 2023 a las 11:07 en el salón Miguel Ibarra, ubicado en calle Hidalgo 400.

Si están de acuerdo, manifiéstelo levantando la mano.

APROBADO.

Regidor Presidente Salvador Hernández Navarro: Le pido al Secretario que enuncie el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico Felipe Lozano: Con su venia Presidente, cumpliendo con el **punto número cuatro** de este orden del día, es la discusión y en su caso aprobación de los dictámenes correspondiente a los turnos mencionados anteriormente en la lectura del orden del día, punto número cuatro, todos correspondientes a diversos oficios suscritos por la Directora de Jurídico Consultivo mediante el cual remite expedientes de diversos locales en mercados municipales. Se hace mención de los dictámenes:

- 1) Dictamen que resuelve el turno **189/22**, referente a el oficio número DGJM/DJCS/CC/1589/2022, que suscribió la Directora de Jurídico Consultivo, a efecto de que se estudie, dictamine y apruebe respecto al inicio de procedimiento de revocación de los derechos de concesión de los locales comerciales ubicados dentro del mercado General Ramón Corona, emitido por la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto como convocante y la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, como coadyuvante.
- 2) Dictamen que resuelve el turno **245/22 BIS**, referente a un expediente interno de solicitud de traspaso de concesión de local comercial en el Mercado Libertad, emitido por la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos como convocante y la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, como coadyuvante.
- 3) Dictamen que resuelve el turno **250/22 BIS**, referente a cuatro expedientes internos de solicitudes traspaso de concesión de locales comerciales en el Mercado Libertad, emitido por la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos como convocante y la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, como coadyuvante.

Acta decimoctava de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos realizada el 29 de marzo del 2023 a las 11:07 en el salón Miguel Ibarra, ubicado en calle Hidalgo 400.

- 4) Dictamen que resuelve el turno **269/22**, referente a el oficio número DGJM/DJCS/CC/2580/2022, que suscribió la Directora de Jurídico Consultivo, con asunto: “ Se solicita modificación al decreto D/07/13/21”, emitido por la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos como convocante y la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, como coadyuvante.
- 5) Dictamen que resuelve el turno **309/22**, referente a el oficio número DGJM/DJCS/CC/2958/2022, que suscribió la Directora de Jurídico Consultivo, con asunto: “ Se solicita modificación al decreto D22/26/22”, emitido por la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos como convocante y la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, como coadyuvante.

Regidor Presidente Salvador Hernández Navarro: Para este punto propongo que los dictámenes mencionados sean votados en bloque, salvo que se tenga alguna observación o quieran hacer uso de la voz. ¿Hay alguna observación? Quiero agradecer todas sus observaciones y que fueran incluidas en los dictámenes. Se pide su aprobación para los dictámenes mencionados.

APROBADO.

Regidor Presidente Salvador Hernández Navarro: Le pido al secretario enuncie el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico Felipe Lozano: El punto número cinco del orden del día es asuntos varios.

Regidor Presidente Salvador Hernández Navarro: hay un tema, que en días pasados surgió, Rafa, si gustas comentarlo.

Regidor Rafael Barrios Dávila: en días pasados, te llegó a ti, Chava, un comunicado que me compartiste, dónde la Dirección de lo Jurídico de lo

Acta decimoctava de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos realizada el 29 de marzo del 2023 a las 11:07 en el salón Miguel Ibarra, ubicado en calle Hidalgo 400.

Consultivo, que depende de la Sindicatura, solicita que no hagas tramites de traspaso de una bodega del mercado de abastos. Tanto tú, como yo, sabemos los antecedentes de esa bodega, no hay alguna provisión judicial que ordene que no se siga con el proceso. Hay un litigio entre ellos, entre particulares, pero el ayuntamiento fue como “tercero” llamado a juicio, nada más para que exista; ellos dicen, tienen la posesión, un tercero dice “a mí me la rentó” por tantos años, se pide la nulidad de ese contrato, se demanda la nulidad de ese contrato, porque es falso, la firma no es, el notario que se los certifica, es un notario Guzmán, que tiene noventa y tantos años, y que sus hijos han hecho mal uso de la notaría y que ha estado suspendido por muchas ocasiones, lo acaban de reinstalar al notario, ya se interpeló, no ha contestado, o sea, es falso ese contrato. Pero aun así, ninguna autoridad judicial le esta ordenando al ayuntamiento, tu no hagas movimientos en esa bodega, tendría que haber una orden judicial, la otra es una bronca entre particulares, sobre el ayuntamiento no forma parte, entonces, yo considero que si se debe llevar a cabo el traspaso. Porque podrían irse también o al amparo, o al administrativo y que lo ordenara, sabes que, quédatelo, porque no encuentro encuentro la prohibición, por eso si me gustaría y te pedí, que le pidieras al jurídico y que nos dijera, no se puede por esta razón, incluso yo lo pedí, yo hablé y no me dieron respuesta, y por eso te dije solícitalo por escrito.

Regidor Presidente Salvador Hernández Navarro: muchachos, ¿algún comentario? Paty.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: a ti nada más te enviaron el oficio, ni siquiera adjuntaron el expediente, vamos dando el uso de la voz a la licenciada que viene en representación de la Dirección de lo Jurídico Consultivo.

Regidor Presidente Salvador Hernández Navarro: Si, está con nosotros la Jefa del área de contratos y concesiones, Jessica Margarita Será Rentería, de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, por favor. Adelante.

Acta decimoctava de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos realizada el 29 de marzo del 2023 a las 11:07 en el salón Miguel Ibarra, ubicado en calle Hidalgo 400.

Jurídico Consultivo, Jessica Margarita Será Rentería: Gracias, este expediente lo armamos al área civil, que nos hizo favor de proporcionarnos el seguimiento, como bien dice, si es un juicio entre particulares, está vigente y no se ha resuelto, y nosotros como Ayuntamiento estamos llamado a juicio como terceros, pero en tanto no se resuelva, no podemos pedir o elaborar un trámite.

Regidor Rafael Barrios Dávila: ¿Pero quién dicta la medida? O sea, una precautoria dónde diga, por lo general, a petición de la parte, oye, que solicita el Juez, al Ayuntamiento que no haga ningún movimiento o algún amparo que diga, repóngase en el estado que se encontraba. No existe ninguno de los supuestos. Y la verdad, quién conozca de los notarios, saben que han pasado con esa notaría. Incluso se pidió a instrumentos públicos que dijera, porque se debió haber registrado, no había contestado hasta que no le había pedido al Secretario de Gobernación de Jalisco, que interviniera, contestaron. Sabes que, ya dile al notario, ya se rehabilitó. Entonces, se va a interpellar, se va pedir a la Fiscalía que lo cite nuevamente, o que vaya hasta allá para que le muestre su libro de registro.

Jurídico Consultivo, Jessica Margarita Será Rentería: Sí, pero ese es un problema entre ellos.

Regidor Rafael Barrios Dávila: Si, por eso, es un problema entre particulares, no del Ayuntamiento.

Jurídico Consultivo, Jessica Margarita Será Rentería: Pero como las bodegas, como la ley, el reglamento, viene, los locales, las bodegas, no se deben rentar, vender o subarrendar, no se debe realizar ese trámite, sin embargo existe inconveniente, no necesitamos esperar que un Juez nos requiera para parar o que se resuelva el asunto, en la ley viene que cuando exista algún procedimiento judicial, de cualquier tipo, no se debe de realizar ningún otro trámite.

Acta decimoctava de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos realizada el 29 de marzo del 2023 a las 11:07 en el salón Miguel Ibarra, ubicado en calle Hidalgo 400.

Regidor Rafael Barrios Dávila: No, por eso, pero si es de buena fe, porque no se está comprobando que exista.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Es que pudiera haber, en otro juicio, pudieran ser medidas o tácticas dilatorias para efectos de no entorpecer la otra parte, del traspaso. Entonces, nosotros tenemos que ser muy cautelosos como municipio, como Ayuntamiento, en este caso, la Sindicatura, de referir, cual es el acto de autoridad que nos está obligando a nosotros, o la medida, para que nosotros detengamos el asunto, no podemos nosotros decir, porque existe un procedimiento, ¿qué efectos tiene el procedimiento? Y si existe dentro del procedimiento, si estamos llamados a juicio. Más no se nos tiene instruido por autoridad judicial que detengamos algún proceso.

Jurídico Consultivo, Jessica Margarita Será Rentería: Aún no, aun no existe, pero no queremos que ocurra de nuevo que sucedió con la otra situación, que había un procedimiento y así se pasó, y nos requiere el Tribunal, pero ya en las últimas instancias, con requerimiento, con multas.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: ¿Pero cuál es el otro?

Regidor Presidente Salvador Hernández Navarro: Fue el de hace dos sesiones, que le dimos cumplimiento al mandamiento.

Regidor Rafael Barrios Dávila: Pero no se dio el debido proceso para la revocación, que es muy diferente. Una situación con otra, allí lo ordeno, incluso un Juez federal, le dijo, repóngase y regrese al estado. Allí sí, estoy de acuerdo o a petición de parte, que tuviera medidas cautelares, estaría yo de acuerdo, así, Ayuntamiento, te solicito, no le muevas nada ahorita, pero no le esta ordenando ninguna autoridad.

Acta decimoctava de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos realizada el 29 de marzo del 2023 a las 11:07 en el salón Miguel Ibarra, ubicado en calle Hidalgo 400.

Jurídico Consultivo, Jessica Margarita Será Rentería: Es que no es necesario llegar a esa instancia.

Regidor Rafael Barrios Dávila: Yo por eso pedí, que fundaran y motivaran el porqué, y no he tenido contestación.

Jurídico Consultivo, Jessica Margarita Será Rentería: Lo que pasa estábamos sacando...

Regidor Rafael Barrios Dávila: Es que se hace más de un mes, mucho tiempo de eso. Yo no sé cuánto tiempo se tenga...¿hace cuánto tiempo lo solicité?

Regidor Presidente Salvador Hernández Navarro: De hecho, bueno, es importante saber que si nosotros no le damos al dictamen, hay una temporalidad.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: ¿Tú ya tienes el expediente para hacer la revisión?

Regidor Presidente Salvador Hernández Navarro: Pero el dictamen esta hecho, a punto de presentarse, y fue cuando...

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Le podemos decir, como Comisión, que nos funde y motive, el acto o la norma que nos obliga a nosotros a suspenderlo, y ya nosotros en base a esa información, si creemos que está debidamente fundado y motivado, ya tendríamos que suspenderlo, sino, también es una responsabilidad también para nosotros, porque estaríamos causándole daños y perjuicios a quién pudiera ya traspasarlo, incluso ejercer su derecho a la concesión. Hagamos un oficio con esta solicitud a la Sindicatura, para tomar las decisiones que correspondan junto con el área responsable.

Acta decimoctava de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos realizada el 29 de marzo del 2023 a las 11:07 en el salón Miguel Ibarra, ubicado en calle Hidalgo 400.

Regidor Presidente Salvador Hernández Navarro: de hecho, el 17 de febrero es cuando tiene fecha tu oficio Rafa.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Porque puede ser que si exista un problema y nosotros pudiéramos ser parte de ese problema entre particulares, y estemos ayudando a alguien, sin querer. Sin querer nosotros y a lo mejor, otros queriendo.

Regidor Presidente Salvador Hernández Navarro: ese es el tema. ¿Algún otro asunto? No existiendo más asuntos que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las 11 horas 23 minutos dando por concluida esta decimoctava sesión ordinaria de la comisión edilicia de mercados y centrales de abasto; no sin antes agradecer la asistencia de todos y cada uno de los presentes.